

Decreto. N° 79.

por el cual se crea un cuerpo de Policía de honor.

El Alcalde de Buenavista.

en uso de sus atribuciones legales y considerando el estado de alarma en que actualmente se encuentra la ciudad con motivo de una manifestación de carácter comunista que debía celebrarse esta noche a las 4 y 30 p.m. y cuyo permiso fue negado por Resolución de este Despacho,

Decreta:

Artículo 1°: Créase un cuerpo de Policía civil compuesto de las siguientes personas honorables de esta ciudad:

Carlos A. Llerenas,	Ambrosio Peña.
Luis Cruz,	Rodolfo Mantilla Canal.
Francisco A. Bueno,	Alirio Peralta.
Emesto Silva,	Miguel Morales B.
Mario Cadena D.	Rafael Melendez.
Abel Garcia,	Gabriel Puyana.
Francisco Yara Jr.	Christian Fiederich.
Roberto Harpiet.	Ovelino Esteres.
José V. Ordóñez	Alberto Pierchacoin.
Rafael Ordóñez C.	Francisco J. Novoa.
Eliseo Martínez H.	Victor Alarcón R.
Freguier Ureategui.	Plinio Barajas.
Luis E. Acuña	Alfredo Clausen.
Alonso Carvajal P.	Arnulfo Perez.
José A. Abis.	Vicente Diaz.
Gerardo Botero.	Chas Botero.
Alfredo Quillo B.	Gustavo Soto.
Benjamin Thurston.	Angel Maria Arenas.
José V. Arenas.	Pablo Lega.
Paulo Barrera.	Bernardo Sanchez P.
Gilberto Arenas.	Pedro Jugo Aledo.
Ricardo Camuegra.	Ernesto Puyana.
Federico Ordóñez (hijo)	Hector J. Zarate.
Gilberto Diaz Gamado.	Gilberto Soto.
George Muller.	Mario Sanchez Barrio.
José Barajas.	David Alvarez.
George Gómez Plata.	Alfredo Ordóñez.

Arturo Puyana V.
Julio Fuentes.
Gustavo Carreras M.

Francisco Valderrama.
Eusebio Cadena
Julio Salgar.

Expedido en Bucaramanga, a siete de
julio de mil novecientos treinta y uno.

Gustavo King

Rafael Dujain

Segundo Ruiz S.
siendo

Decreto n.º 80.

Por el cual se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo único.- Nombrase a los siguientes señores Agen-
tes del cuerpo de Policía Civil, creado por Decreto ayer

Luis A. Cadena.

Chaim Villamizar.

Luis M. Mendez.

Gerardo Porras.

Gabriel Carreras.

Joaquín Abello.

Enrique Soto.

Carlos Salcedo P.

Benito Vega.

Marco A. Pico.

Federico Ortiz.

Saul Cornejo.

Cupertino Gallardo.

Jorge Liviano.

Pedro Lega.

Ricardo Velez O.

Quintilio Gavassa.

Antonio Gavassa.

Jorge Gómez M.

Pedro Grateron

Carlos Kalkel

Patlo Gómez Silva

Eusebio Orango

Julio Ordóñez J.

Enrique Leandra

Emilio Harpich.

Arturo Harpich

Luis Francisco Obregón.

Aquilino Galvis.

Carlos Martínez P.

Alfredo Martínez P.

Benigno Bastillo.

Manuel Calderón

Alfredo Linares (hijo)

Rubén Carricera

Eufanio Quijano.

Morales Camillo

Amades Ogliastri.

Luis A. Delgado C. Expedido en Bucaramanga, a
vecho de julio de mil novecientos treinta y uno. El